

GAZETA DE GERONA

DEL LUNES 9 DE SETIEMBRE 1793.

Petersburgo 18 de Julio.

Por un extraordinario que llegó estos días de Inglaterra se han recibido pliegos del Conde de Woronzow, enviado Ruso en Londres, y del Conde de Artois. Parece que los proyectos de este Príncipe no han encontrado en el Gabinete Británico una execucion tan pronta como se habia creído.

Divulgóse aquí que esta Soberana habia manifestado á la Confederacion de Grodno ciertas disposiciones de apoderarse de una parte del territorio de Polonia ademas de la que acaba de tomar. Sabese ahora que únicamente se trata de las tierras pertenecientes al Príncipe de Radzivil, las quales siendo de grandísima extencion comprehenden á Nieswicz y una parte considerable del territorio que se ha apropiado la Rusia. Y para precaver en lo sucesivo las disenciones que podrian resultar naturalmente del concurso de dos Soberanos respecto á un mismo vasallo, ha parecido el medio mas obvio de desvanecerse todo inconveniente el apoderarse igualmente de la porcion de bienes de la casa de Radzivil que quedaban baxo el dominio Polaco.

Stockolmo 8 de Julio.

Antes que emprendiese S. M. su viage á las provincias del Reyno con el Duque Regente, se formó aquí un Consejo para el despacho de los negocios públicos, el qual se compone del Gran Senescal Conde Wachtmeister, del Canciller del Reyno Baron de Sparre, y de los Presidentes Kurk y Reuterholm. Lo preside el Duque de Ostrogocia, tio de S. M.

Para renovar la paz de Suecia con la Regencia de Argel ha tenido este Gobierno que dar una suma de 1009 escudos.

En el puerto de Carlsrona se voló el navio de línea nombrado la Virtud; montaba 64 cañones, tenia su equipage completo, y estaba pronto á salir. Pereciéron en esta desgracia 60 personas.

Viena 14 de Julio.

Por cuenta del Emperador se ha hecho en Lipsia un empréstito de dos millones de florines á 4 y medio por 100.

Ha escrito este Soberano al General Conde de Wurmser que habiendo 500 nobles Húngaros pedido licencia para servir baxo las órdenes del Príncipe de Condé, se la concedió, y se hallan ya en marcha. Lleva cada uno 3 caballos para los emigrados Franceses que puedan necesitarlos.

El cuerpo franco Húngaro, compuesto tambien de jóvenes nobles de aquel Reyno, saldrá para campaña ántes de 2 meses. Ha adoptado para su uniforme el traje Ruso.

El actual Gobierno de Francia nombró á Mr. Noel por su Ministro en la Republica de Venecia: llegó á su destino é informó de ello al Senado; pero se le respondió que hallándose ausentes en el campo los grandes Oficiales del Estado, no se le podia contestar por entónces. Se mira esta respuesta como un pretexto para ganar tiempo en la admision de dicho Ministro.

Hay aquí apuestas muy crecidas sobre que se concluirá la guerra en todo el mes de Octubre próximo, fundándose para ello los que así lo creen en que la Francia está agotada de recursos, en que no tiene un aliado que la socorra, y en que está despedazada en su interior por la guerra civil. Otras razones podrian añadirse á estas.

Lóndres 3 de Agosto.

Ha comunicado este Ministerio nuevas instrucciones á los Comandantes de buques de guerra y á los Capitanes de corsarios Ingleses, las quales en 3 artículos contienen en resúmen lo siguiente: ART. 1.º Se permite embargar todas las embarcaciones cargadas en todo ó en parte de granos ó harina, destinadas para los puertos de Francia, ó para otro qualquiera ocupado por tropas de aquella nacion. Las embarcaciones embargadas, luego que se hubiese vendido por cuenta del Gobierno Ingles la harina ó trigo, quedarán libres, pagándoseles por flete lo que se juzgue conveniente. ART. 2.º Permítase igualmente detener todas las embarcaciones, sea qual fuese su cargamento, que intentasen entrar en un puerto bloqueado. Se exceptúan las pertenecientes á Dinamarqueses y Suecos, á las quales la primera vez se les impedirá únicamente la entrada; pero si reincidiesen, serán igualmente detenidas y embargadas. ART. 3.º En caso que S. M. declare un puerto por bloqueado, encarga á los Comandantes de sus navios y á los Capitanes corsarios, que si encontraren embarcaciones destinadas para dicho puerto ignorando su bloqueo, las de aviso de ello, exhortándolas á dirigirse á otra parte, sin molestarlas, á ménos que despues de dicho aviso insistiesen en entrar en el puerto bloqueado, pues entónces quedarán sujetas al embargo, como tambien todos los navios mercantes, en qualquiera parte que se hallen, de quienes conste que se dirigian al puerto bloqueado sabiendo que lo estaba, mediante la referida declaracion, ó de qualquiera otro modo.

Escriben de Torbay que el Almirante Howe aportó allí el 22 de Julio por la tarde con toda su esquadra, á la qual se ha juntado el navio Lóndres de 98 cañones. Estas fuerzas habian salido poco ántes, y se atribuye su regreso á los daños padecidos

cidos en el navio Belerofonte , que perdió sus masteleros de bauprés y trinquete en un abordage con el Magestuoso , hallándose à poniente de las islas de Ovesant. Dicho Almirante volvió à zarpar del mismo puerto con su esquadra : y los vientos contrarios le obligaron à entrar segunda vez en Torbay. Segun cartas de Plymouth tienen los Franceses una esquadra de 17 navios de linea en la bahia de Quiberon , y otros 4 armados en la rada de Brest. Dícese que por esto junta Mr. Howe quantos buques puede con su esquadra , la qual se compone ya de 16 navios de linea , 7 fragatas , un brulote y 2 chalupas.

Brusélas 29 de Julio.

El ejército que sitió à Valenciennes se componia de 25 000 hombres mandados por el Duque de Yorck ; y el de observacion de 35 000 à las órdenes del Principe de Cobourg , General en zefe de las tropas aliadas en Flándes. Con este segundo se habrá rehunido parte del que bloqueó à Condé , que constaba de 5 000 hombres al mando del Principe de Wirtemberg. El resto de este cuerpo se retiró à Ambéres.

La guarnicion Francesa de Condé evacuó el dia 13 la plaza saliendo à su frente el General Chancel : llegada cerca de Lecoq entregó las armas, quedó prisionera, y fué conducida à Peruweltz. El mismo dia entró en la fortaleza la guarnicion Austriaca acompañandola una música militar , y generales aplausos.

Acaba el General Alvinzy de transferirse à Leuze, en donde se hallaban las tropas que siguiéron al General Dumourier quando su desercion; las preguntó si querian alistarse para poner en el trono à Luis XVII : y habiendo respondido afirmativamente , las tomó juramento de fidelidad al Emperador.

Se ha establecido una Junta Imperial y Real con el nombre de *Junta de los países conquistados y que se conquisten* , encargada de su administracion à beneficio de S. M. Imp. El Conde de Metternich , plenipotenciario Austriaco en los Países Bajos , salió de aqui para Condé el dia 24 à fin de instalar en sus empleos à los miembros de dicha Junta , la qual publicó el dia 20 en aquella ciudad una declaracion soberana suprimiendo y anulado todas las autoridades constituidas desde el año de 1789 , y restableciendo las que existian àntes de aquella época baxo ciertas condiciones , siendo una de ellas que los antiguos Magistrados prueben su buena conducta durante la revolucion. Se restablecen asimismo aunque provisionalmente , las leyes relativas à las propiedades , à la policia general , y otras , segun estaban à principios de 1789, y los tributos y cargas públicas conforme se establecieron despues del mismo año , y hasta nueva resolucion. Queda abolido el curso legal de los asignados , pero se tolerará à su circulacion como mercancia. Correrán tambien las monedas Francesas por su actual valor , hasta que se haga para los países conquistados una evaluacion de monedas con el sello de S. M. A. esta Junta dirigirán sus recursos los cuerpos Religiosos , Eclesiasticos y políticos, fundaciones y establecimientos suprimidos desde dicha época, que deseáren su reintegracion. Lo propio executarán los emigrados Franceses para solicitar el desembargo de sus bienes , legitimando su derecho ; pero los que no tuvieren haciendas en los países conquistados , ò no hubiesen estado establecidos y avecindados en ellos àntes de la revolucion , no podrán residir en dichas conquistas : y los que se exceptuan , de esta orden habrán de pedir licencia expresa à la Junta.

Ginebra 26 de Julio.

Ademas de los Generales de las tropas de la Convencion , que se dixo estan presos , lo están igualmente los nombrados Beauregard, Miranda, Sandoz y otros. Miranda lo estuvo ya quando la desercion de Dumourier como cómplice en sus tramas. Consiguió entónces sincerarse , agravando los cargos contra Dumourier ,

quien era amigo y protegido. En el día le acusan de complicidad con el General Dillon en el plan de coronar al Delfín. Un vocal informó á la Convencion el 7 de Julio por la noche, que corria en Paris la voz de que habian sacado del Temple á dicho Principe, y lo llevaban en triunfo á San Dionis. La Junta de salud pública, aunque convencida de la falsedad de este rumor, enviò 4 comisarios al Temple para comprobar la verdad de un modo eutèntico; y encontraron al joven Principe juzgando à las damas con su custodio Simon. Pasaron de allí al quarto de la Reyna, y tampoco hallaron novedad.

Acusados repetidas veces de traicion por Chabot los individuos de la mencionada Junta de salud pública, han sido al fin depuestos y reemplazados por otros. Uno de los cargos que les hacian era haber dexado sin municiones ni artilleria à las tropas enviadas contra los insurgentes del departamento del Vendée. Respondió la Junta para justificarse, que habia despachado 80 cañones à aquel ejército; pero que los Realistas se habian apoderado de 70. Estos hechos, sin duda algunos verdaderos, no se descubren sino en estas ocasiones, en que los acusados, omitiendo toda otra consideracion, atienden solamente à su seguridad. Fuera de estas circunstancias, todos son triunfos los que se comunican à la Convencion; pero pocos son creidos, sin embargo del estudio y artificio con que se forjan: pues à veces no alcanza este cuidado à ocultar el mal, y se trasluce en los avisos el fin de tranquilizar los ánimos, disimulando el peligro. Entre las cartas que hablan de esta especie de victorias, merece citarse la que escribió el General Biron antes de su arresto al Ministro de la Guerra. Decía así: „Tuve ayer la honra de comunicaros que habia despachado un crecido destacamento al mando de los Generales Chalbos y Salomon para apoderarse de Busseau, puesto bastante importante de los insurgentes, de los quales mataron mas de 200 cogiéndoles unos 20 prisioneros. Por nuestra parte no hemos perdido un hombre; y las tropas de la República se portaron con el mayor denuedo. Hubiera yo quedado satisfecho de esta accion *si no hubiese reynado el mayor desórden en la retirada.* Una columna de 6 batallones se dispersó en una extension de pais de mas de 4 leguas. He encargado seriamente à los Oficiales de todos grados tengan mucha mas vigilancia y firmeza, aunque algunos han hecho quanto dependia de ellos. Espero no obstante daros noticias mas agradables.“ = Estas noticias no llegaron, aunque muchas veces se anuncia una victoria con el fin de darla por segura al dia siguiente. = Los adictos à la Convencion han formado en el Vendée un Tribunal militar para sentenciar à muerte sin apelacion ni demora à todos los emigrados y Sacerdotes no constitucionales, que caen en sus manos: siendo así que los Realistas dexan libres à los prisioneros que hacen, con tal que juren no tomar las armas contra su Rey.

La muerte de Marat fué el dia 13 de este mes, y su entierro el 16. Sus parciales pusieron en su ferètro esta inscripcion: „Marat el amigo del pueblo, asesinado por los enemigos del pueblo.“ = Enemigos de la patria, moderad vuestro gozo: ya tendrá vengadores.“ = En el Club ó junta de los Jacobinos propuso Robespierre, miembro tambien de la Convencion, se hiciese à su memoria un hecatombe de todos los enemigos de la República.

Madrid 30 de Agosto.

El Rey se ha servido nombrar para el Obispado de la Sta. Iglesia de Durango, en la provincia de la Nueva Vizcaya, al Ilmo. Sr. D. Fr. Joseph Joachin Granados, que lo era de Sonora.

Sigue el diario del Rosellon.

Dia 10. Continuando los Franceses en inquietar à Millas con sus baterías, resolvió

solvió el General que el Mariscal de Campo Don Rafael Adorno saliese el dia antecedente con el 6.º batallon de Guardias Españolas al mando de su Comandante el Teniente General D. Joseph Eslava, el de granaderos Provinciales de Castilla al de su Coronel D. Pedro Llamas, el de Navarra al de su Coronel D. Ildefonso de Arias, el de Málaga al de su Teniente Coronel D. Pedro Adorno, 200 hombres de tropas ligeras, y el batallon de voluntarios de Vallespir, con el fin de atacar à los enemigos, y desalojarlos de la posición que tenían à la otra parte del rio. Executada esta órden en todas sus partes, dió cuenta al General de que habiendo llegado à Millas reconoció la situación del enemigo, y combinada la operacion de acuerdo con los xefes de los cuerpos de sorprenderlo de noche, acordó con el Comandante de aquel puesto el Coronel D. Francisco Llano, que conoce todo aquel terreno, salir à las 11 de ella retardando dos horas por esperar las tropas ligeras, que no llegaron; y mandó que D. Pedro Adorno con el batallon de su mando y 4 cañones violentos, fuese à llamar la atención à los enemigos por la derecha haciendo un ataque falso, y con el resto de tropas se puso en marcha por la izquierda; encargando à Solano el mando de la vanguardia compuesta de 100 hombres de Vallespir, la compañía de cazadores de Guardias Españolas, las de granaderos de Granada y Málaga, y pasó por el lugar de Neifac à las 12 de la noche; à las 2 y media tropezaron con una gran guardia enemiga que dió el quié vive; y nuestros batidores la hicieron fuego, à que correspondieron poniéndose en fuga, y dexándose 20 fusiles, mochilas y otras cosas. A las 3 y media, que ya empezaba à amanecer, se descubrieron los enemigos formados en batalla con su caballería à la izquierda, ocupando la misma altura que Adorno pensaba tomar para dominar las baterías enemigas; desconcertado ya su plan hizo un pequeño alto, juntó los xefes de los cuerpos, y les manifestó la critica situación en que se hallaban con un número de enemigos superior y ventajosamente situados, con 2 baterías y 200 caballos; y nuestra tropa sin artillería, caballería ni tropas ligeras, y sin retirada, pues no habia absolutamente otra que el mismo camino de 4 horas que habian traído casi por precipicios, imposible de practicarse sin mucha pérdida; que en esta situación le parecia no quedaba otro arbitrio que atacar las baterías abriéndonos paso con las bayonetas; y habiendo sido todos de igual dictámen dispuso Adorno que la vanguardia, reforzada con 4 compañías de granaderos Provinciales, avanzase en desórden al modo de tropas ligeras; que el batallon de granaderos de Guardias Españolas, formado en batalla en una altura, mantuviese una firme posición: que la compañía Provincial de Chinchilla de granaderos tomase à retaguardia otra altura, y que su Capitan D. Tiburcio Carceler contuviese al enemigo que estaba haciendo un fuego muy vivo por aquella parte; y que el Coronel de Navarra con su batallon atacase por la derecha las baterías como mejor le pareciese. A pesar del fuego de la fusilería enemiga y la artillería que volviéron contra nosotros, logramos despreciando riesgos apoderarnos de 2 baterías, entrando los primeros en ellas los granaderos de Málaga con su Teniente D. Francisco Calderon, despues llegaron los de Granada, muchos de los cazadores de Guardias Españolas, y algunos de los de Chinchilla con Carceler à las órdenes todos de Solano. Apoderados de su artillería, hicimos fuego con ella à los enemigos, y se logró retirarlos un poco, y que desistiesen de cortarnos con su caballería como intentaban. Conseguida en todas sus partes la acción, dispuso Adorno que la compañía de granaderos de Granada, à la órden de D. Francisco Artecona, Alférez de Guardias Españolas, fuese à clavar un obus que ya estaba tomado, y lo precipitase al rio, haciendo lo mismo con los carros de municiones: lo que executó

cutó á satisfaccion , practicando lo propio Solano y Arias con el cañon de à 16² auxiliado de los granaderos de Navarra ; y Calderon y Carceler con los de Málaga arrastraron el cañon de à 4 con mil dificultades , por lo áspero del camino, y lo traxéron. Acabado esto , y viendo que los enemigos se iban reforzando , mandó que Llamas con sus granaderos Provinciales se apoderase del paso del rio para sostener la retirada : y luego que estuvo ocupando el vado , reunidos los demas batallones y la vanguardia , que se quedó á sostener la baxada , se formaron todos en batalla al frente del enemigo , y mandó Adorno hacer 3 descargas con otros tantos vivas al Rey en celebridad de haber batido y desalojado 3 solos batallones sin caballería ni cañones á fuerzas superiores por su número , por su situacion local, por su caballería y artillería , haberse apoderado de esta , y hécholes 63 prisioneros con 4 Oficiales , tomándoles un cañon , 120 fusiles , gran número de muchilas , bastantes caballos, y eguas, burros, haber precipitado los demas cañones, todos los carros de municiones, y haber pegado fuego con camisas embreadas, que se hallaban á este efecto , á las baterías ; y formados en 3 columnas volviéron todos estos despojos á pasar el rio por delante de Millas á la vista de los enemigos.

Adorno reconoce el valor , obediencia y disciplina de la tropa, la inteligencia y eficacia de los xefes de los cuerpos D. Joseph Eslava, D. Ildéfonso Arias, D. Pedro Llamas , y D. Francisco Solano ; la actividad de su Ayudante de Campo D. Luis Riquelme, primer Teniente del Regimiento de Búrgos , que permaneció siempre á su lado, llevando con oportunidad las órdenes : la de D. Tiburcio Carceler, Capitan de Provinciales , D. Francisco Artecanao , Alférez de Guardias , los 3 Oficiales de granaderos del Regimiento de Málaga, su Teniente Coronel D. Pedro Adorno por la oportunidad con que mantuvo el fuego sobre Corniella, impidiendo en gran parte los socorros al enemigo por el espacio de 6 horas , siendo admirable la bizarría y espíritu con que todos los Oficiales en general se señalaron en medio de tanto riesgo.

Continúan las ofertas hechas á S. M.

- D. Henrique Grevigné y compañía , del comercio marítimo de Málaga , 600 ducados anuales por el tiempo de la guerra.
- Diego Alfonso Quadrado , vecino de la villa de Lepe , 1² rs. anuales durante la guerra ; y 2 hijos armados, montados y mantenidos á su costa para el resguardo de 9 leguas de playa , desde la barra de Huelva hasta la de Ayamonte.
- D. Diego Grustan, Alférez retirado en S. Felipe ; servir en la guarnicion de Denia ò Alicante : un hijo llamado como él, que sirvió de Cadete, para que se le agregue á qualquiera cuerpo del ejército ; y otro hijo Religioso Francisco para Capellan del ejército.
- Enoch Rodriguez , Cirujano titular de Castromocho , su persona para servir en qualquiera hospital del ejército.
- Estanislao Garcia Navarro, vecino de Velez-Rubio, de exercicio herrador, su persona para mariscal de qualquiera Regimiento de caballería , y 6² rs.
- D. Juan Boyer , Ayudante de Contralor provincial de Artillería en Valencia , 500 rs. y algunas alhajas de plata.
- D. Felipe Fernandez Valderrama , vecino de Eciija , un encinar que posee en el término de la villa de Santa Elena.
- D. Francisco del Castillo Matheos , de los Buenos Hijuelos , labrador en S. Lúcar de Barrameda , su persona y bienes ; y señaladamente 37,500 rs. : 2 potros de 5 à 6 años : 300 arrobas de vino de 3 años , y 1710 rs. anuales.
- D. Felipe Salcedo y la Fuente , Presbítero , Capellan de nuestra Sra. de la Piedad en Chinchon , 1² rs. y su persona para Capellan del ejército. El

El Brigadier D. Francisco Larrachea, Coronel del Regimiento de caballería de la Costa, por sí y à nombre de todos los Oficiales efectivos y agregados à dicho cuerpo, los sueldos por entero de un mes, segun sus respectivos empleos. Ademas el Coronel agregado **D. Joachín Escovedo**, 120 rs. anuales por el tiempo de la guerra, y su persona para que se le destine al mayor riesgo desde la clase en que se halla hasta la de soldado raso en la caballería.

Francisco de Mier, estudiante en la ciudad de Palencia, su persona para servir durante la guerra.

Francisco Xavier Pollo y Serrano, maestro librero en Zamora, su persona, y una librería de 800 volúmenes.

Francisco de Paula Ariza, de la villa de Abenoja, 2 rs. diarios de 5 que goza por la custodia de las dehesas de la Encomienda mayor de Calatrava.

D. Francisco Sbarbi, Teniente que fué del extinguido Regimiento de Brabante, y agregado al de Hibernia, servir de aventurero en la presente guerra por mar ó por tierra, y de su sueldo el socorro mensual de una plaza de soldado.

D. Gaspar Armengol, Alcalde mayor de la villa de S. Mateo, dice contribuye aquella villa con 2 rs. diarios durante la guerra à cada uno de los voluntarios alistados en ella; y despues de obtenidas buenas licencias, 50 pesos à cada uno; y el mismo Alcalde mayor la mitad del sueldo que goza por su Vara.

D. Francisco Xavier Navarro, Escribano Real en Santa Marta, 300 rs. anuales.

D. Fernando Maria Miranda, vecino de Castropol, y Maestrante de Granada, servir en qualquiera parte del ejército à sus expensas.

Gines Cebrian, Sargento retirado en calidad de disperso en Requena, su persona.

D. Gerónimo Salvador de Velasco, Teniente de Visitador general del Tabaco en Granada, su persona, y un hombre que mantendrá todo el tiempo que dure la guerra.

Gabriel Antonio Bergaño, Cirujano en Valladolid, un hijo para practicante de los hospitales del ejército.

D. Gerónimo Lopez del Castillo, Médico en la villa de Algarrobo, su persona para servir en los hospitales de campaña à sus expensas.

D. Francisco Xavier Fernandez, Beneficiado de S. Mateo de la villa de Cáceres, los dos Beneficios que goza en la Iglesia de ella.

Francisco Alonso Maestro, vecino de Palencia, su hijo único equipado de armas, caballo y demas utensilios para servir en qualquiera Regimiento del ejército en calidad de trompeta.

Las principales Señoras de S. Sebastian, manifestando su zelo patriótico en las presentes circunstancias, han subministrado muchas porciones de hilas para la curacion de los enfermos de los hospitales de campaña: el mismo laudable exemplo empiezan à dar otras villas de la Provincia de Guipuzcoa; y la Marquesa de Villacampo ha enviado desde Búrgos una gran porcion de ellas con igual caritativo objeto.

No habiendo acudido varios Accionistas de la Compañía de Caracas incorporados en la de Filipinas à recoger las acciones de esta con presentacion de los resguardos que se les diéron de las antiguas, conforme à la liquidacion de la misma Compañía de Caracas concluida, segun se anunció en la Gazeta de 18 de Diciembre de 1783; se les previene presenten los expresados resguardos desde ahora hasta fin de Octubre próximo en la Contaduría principal de la Real Compañía de Filipinas en Madrid, para que se les puedan entregar las acciones que en esta les corresponden, y se halle expedito su derecho al dividendo de 5 por 100, que empezará à pagarse desde 1.º de Diciembre siguiente.

Doña Victoria de Félix, discipula del Cirujano oculista. D. Lorenzo Lemaire, de la que se dió noticia en la Gazeta de 22 de Enero, continúa en todo género de operaciones de los ojos. La seguridad de su pulso, la firmeza en el manejo de los instrumentos, y la serenidad en la execucion, la hacen tan recomendable como la caridad con que cura y dirige à los pobres. Las operaciones que ha hecho posteriormente son las siguientes: Al Sr. Dindouet, que vive en la carrera de S. Gerónimo, le hizo la operacion de la fistula lacrimal ò rixa. En Ocaña extraxo quatro cataratas à D. Diego Maxia y à su muger, que àmbos estaban ciegos. A Tecla Mallon, viuda, que vive calle de San Francisco N.º 19, le hizo la operacion de dos pterigio. A Juan Fernandez, criado del Sr. Marques de Escolano, la operacion de la catarata. La misma operacion à dos Religiosos del Convento de S. Gil de esta Corte, el uno de ellos Guardian en Alcalá de Henares. Extraxo dos cataratas à D. Manuel del Castillo, Cirujano de la villa de Liendo, Montañas de Santander. A una criada del Sr. D. Joseph de Guevara, en la Panadería, hizo la operacion de dos trinquiasis, de la que aun se está curando. En 20 de Junio, la operacion de dos cataratas à Doña Paula Adella y Alcobendas, muger de D. Gerónimo Carranza, que vive en Alcobendas; y aunque pocos dias despues de la operacion se dió un golpe en el ojo derecho, lo que atrasò algo su curacion, pero ve perfectamente de ambos ojos. Hizo la operacion de dos pterigio à una muger en la calle de Sta. Palonia. A Alfonso Madrid, sastre en la calle de la Cruz del Espiritu Santo, la extraccion de la catarata. A la muger de Mr. Royer, Dentista del Rey nuestro Señor, calle de Alcalá N.º 6, la operacion de dos cataratas. A Doña Maria Gonzalez Barrero, muger de D. Francisco Gonzalez, calle de la Lechuga, detras de la cárcel de Corte, la operacion de un pterigio en un ojo, y al otro la misma operacion; y once dias despues la de la catarata en el mismo ojo. Vive Doña Victoria de Félix en la calle de la Cruz del Espiritu Santo, casa N.º 15 quarto principal.

El bergantin nombrado el Guerrero Montañes, su Capitan D. Juan de Dulon y Arriaga, que venia del puerto de la Havana al de Cádiz con registro de plata y frutos, consignado à Doña Catalina Josepha de Paul, viuda de D. Francisco de Benitua Yriarte, fue apresado por los Franceses, y conducido despues à Gibraltar represado por los Ingleses, de que ha resultado haberse extraviado enteramente los papeles que pudieran aclarar los interesados en su cargamento; y como hace suma falta la noticia de ellos para presentar las justificaciones de cada partida de su registro para la correspondiente reclamacion en el Almirantazgo de Gibraltar, se da este aviso à fin de que los interesados ocurran con los respectivos conocimientos por medio de sus apoderados à dicha casa de la viuda de D. Francisco de Benitua Yriarte en Cádiz, calle de S. Pedro número 75: con prevencion de que sea sin pérdida de tiempo, para que no se demore la devolucion de todo el cargamento por los represadores.

Los subscriptores à la nueva edicion de los Casos de conciencia del Sr. Benedicto XIV, &c. acudiran en Madrid à las Librerias de Llera y Castillo.

Los subscriptores al Teatro de la Legislacion universal de España é Indias acudirán à recoger el tomo 5.º en Madrid à la Libreria de Martinez.

Conferencias ó instrucciones sobre las Epistolas y Evangelios de las Dominicas y fiestas principales del año, &c. traducidas por el P. Fr. Hermenegildo Gutierrez, Monge, un tomo en 8.º Esta obra, que consta de 4 tomos, está ya aprobada; Vendese en Madrid en la Libreria de Hurtado.